



Bases de Competición de los Campeonatos de España de Skateboarding 2023



1. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COMPETICIONES

1.1. SOBRE LAS BASES DE COMPETICIÓN

Las presentes bases de competición regulan la competición de la modalidad de Skateboarding.

El Comité Nacional de Skateboarding (CNS), es el responsable de estipular la Normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma.

En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente temporada, el Comité Nacional será el responsable de informar a las federaciones autonómicas que participen en el Campeonato de España de Skateboarding, así como de subir la información pertinente en la página web RFEP: <https://www.fep.es> y <https://cnskateboarding.es> para su consulta.

Si surgiera alguna consulta referente a las Bases de Competición o Organización o Reglamentos relacionados con Skateboarding, los clubes y Federaciones Autonómicas pueden dirigirse al Comité Nacional para tratar de resolverlas a secretaria@cnskateboarding.es.

1.2. CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

A. CATEGORÍAS GENERALES

- Senior Masculina: Nacidos en el 2007 y mayores
- Senior Femenina: Nacidas en el 2007 y mayores
- Sub16 Masculina: Nacidos entre 2008 y 2015 (incluido)
- Sub16 Femenina: Nacidas entre 2008 y 2015 (incluido)

B. DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

- Park
- Street

1.3. COMPETICIONES Y EVENTOS NACIONALES 2023

- Circuito Nacional
- Campeonato de España

Para poder celebrar cualquiera de las pruebas se establece un mínimo de 3 deportistas inscritos/as.

Calendario previsto:

FECHA	EVENTO	MODALIDAD
15 ABRIL	1a PRUEBA CIRCUITO NACIONAL	STREET
13 MAYO	2a PRUEBA CIRCUITO NACIONAL	STREET
MAY - JUNIO	1a PRUEBA CIRCUITO NACIONAL	PARK
SEPT - OCT	2a PRUEBA CIRCUITO NACIONAL	PARK
SEPT - OCT	CAMPEONATO ESPAÑA	STREET
OCT - NOV	CAMPEONATO ESPAÑA	PARK

1.4. LICENCIAS

Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas, todos/as los/las participantes Nacionales deben estar en posesión de una Licencia Federativa de Skateboarding vigente.

1.5. JUECES

Todas las pruebas serán puntuadas usando el sistema de puntuación de cinco jueces, donde se quita la puntuación más alta y la más baja, para a posteriori, sacar la media de las tres puntuaciones restantes. El baremo establecido va de 0 a 100 puntos.

Habrà un jefe/a de jueces/zas, presente en todas las pruebas, encargado de hacer cumplir un mismo criterio de puntuación en todo el circuito.

Los jueces/zas serán nombrados por el Comité Nacional de Skateboarding (CNS) y serán todos jueces/zas en posesión del título oficial de juez nacional.

1.6. CASCO

- Park

El uso del casco es obligatorio para todos los/las participantes, lo deberán llevar puesto siempre que patinen bien sea calentamientos oficiales o en competición. Si algún participante patinara en una de estas ocasiones sin casco, será descalificado del evento.

- Street

Se recomienda el uso del casco, para los/las mayores de 18 años. Es obligatorio para los/las menores de 18 años y lo deberán llevar puesto siempre que patinen bien sea calentamientos oficiales o en competición. Si algún participante patinara en una de estas ocasiones sin casco, será descalificado del evento.

1.7. CALENTAMIENTOS

Los tiempos de calentamiento de las competiciones se ajustarán según el número de riders inscritos en cada una de las pruebas.

1.8. NORMAS ANTIDOPAJE

Con relación al control antidopaje, se observarán los reglamentos correspondientes y las normativas del Consejo Superior de Deportes (CSD).

1.9. NORMAS COVID

Se deberá cumplir la normativa establecida en cada campeonato.

2. CIRCUITO NACIONAL

El Circuito Nacional consta de 2 pruebas open de cada disciplina (Park y Street) y sexo (masculino y femenino).

2.1. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

- **Circuito de Park:**
 - 1ª prueba: mayo / junio (lugar por definir)
 - 2ª prueba: septiembre / octubre (lugar por definir)
- **Circuito de Street:**
 - 1ª prueba: 15 abril (Jerez de la Frontera – La Bodega)
 - 2ª prueba: 13 mayo (Lanzarote – Extreme Center)

2.2. INSCRIPCIONES

A. Proceso de inscripción

El Comité Nacional de Skate informará por web y redes sociales del plazo de inscripciones para cada una de las pruebas del Circuito Nacional. Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas, todos/as los/las participantes Nacionales deben estar en posesión de una Licencia Federativa de Skateboarding vigente

Podrán inscribirse todas las personas nacidas a partir del 2015 (incluido) y mayores, a través del siguiente enlace: <http://skateboarding.fep.es/>

2.3. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se usará el formato RONDAS donde los/las participantes tendrán una serie de rondas para competir, contando solo la mejor como puntuación para tener en cuenta para pasar de ronda o para el resultado final.

Se seguirán las normas de competición oficiales de World Skate de cada una de las disciplinas de Skateboarding.

WS SKATEBOARDING COMPETITION RULES:

<http://www.worldskate.org/skateboarding/about/regulations.html>

2.4. CLASIFICACIONES DEL CIRCUITO NACIONAL

- Ranking general de cada prueba:
 - Se establecerá un ranking general masculino y un ranking femenino en cada prueba.
 - El ranking general otorga los premios previstos de cada prueba.
- Ranking Sub16:
 - Se establecerá un clasificación específica en cada prueba para los/las deportistas nacidos/as entre 2008 y 2015 (incluido).
 - Una vez finalizadas las 2 pruebas del Circuito Nacional el Top10 del Ranking sub16, que se obtiene de la suma de los puntos obtenidos en cada prueba (ver 2.5), tendrá acceso a participar al Campeonato de España.
- Ranking Senior (+16):
 - Se establecerá un clasificación específica en cada prueba para los/las deportistas nacidos/as en el 2007 y mayores.
 - Una vez finalizadas las 2 pruebas del Circuito Nacional el Top10 del Ranking Senior, que se obtiene de la suma de los puntos obtenidos en cada prueba (ver 2.5), tendrá acceso a participar al Campeonato de España.

2.5. RANKINGS

- Los rankings de los riders del Circuito Nacional Senior y sub16 de skateboarding, se obtendrán de la suma de puntos según la clasificación específica de cada prueba.
- El sistema de puntuación estándar se establecerá en función de la tabla siguiente:

Posición	Puntuación	Posición	Puntuación	Posición	Puntuación
1	3330	18	48	35	17
2	2000	19	45	36	16
3	1200	20	40	37	15
4	960	21	38	38	14
5	770	22	33	39	13
6	610	23	30	40	12
7	490	24	28	41	11
8	400	25	27	42	10
9	140	26	26	43	9
10	130	27	25	44	8
11	120	28	24	45	7
12	100	29	23	46	6
13	90	30	22	47	5
14	83	31	21	48	4
15	73	32	20	49	3
16	65	33	19	50	2
17	53	34	18	51	1
				52 >	0

1. Si hay dos o más riders que empatan a puntos al final del circuito, tendrá mejor posición en el ranking, el/la rider que haya participado en el menor número de pruebas.
2. Si hay dos o más riders que empatan a puntos al final del circuito, habiendo participado en las mismas pruebas, se dará más valor a las pruebas que tengan mayor número de participantes.
3. Si hay dos o más riders que empatan a puntos al final del circuito, habiendo participado en las mismas pruebas con el mismo número de participantes, esto dos rider quedarán en la misma posición.

3. CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Se establece un Campeonato de España por cada disciplina (Park y Street), sexo (masculino y femenino) y categoría (sub 16 y senior).

3.1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

- **Campeonato de España - Street:**
 - Septiembre / Octubre (lugar por definir)
- **Campeonato de España - Park:**
 - Octubre / Noviembre (lugar por definir)

3.2. FORMATO DE COMPETICIÓN

Se usará el formato RONDAS donde los/las participantes tendrán una serie de rondas para competir, contando solo la mejor como puntuación para tener en cuenta para pasar de ronda o para el resultado final.

Se seguirán las normas de competición oficiales de World Skate de cada una de las disciplinas de Skateboarding.

WS SKATEBOARDING COMPETITION RULES:

<http://www.worldskate.org/skateboarding/about/regulations.html>

3.3. INSCRIPCIONES

A. Proceso de inscripción

El Comité Nacional de Skate informará por web y redes sociales del plazo de inscripciones para cada una de las pruebas del Circuito Nacional. Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas, todos/as los/las participantes Nacionales deben estar en posesión de una Licencia Federativa de Skateboarding vigente

Todos/as los/las riders deben realizar la inscripción a través del siguiente enlace: <http://skateboarding.fep.es/>

3.4. Plazas Campeonatos de España

3.4.1. Plazas obtenidas mediante el Circuito Nacional

- Los/Las 10 mejores clasificados/as del ranking final del Circuito Nacional Senior de cada disciplina y sexo (femenino Street, femenino Park, masculino Street y masculino Park), tendrán acceso a poder participar en el Campeonato de España 2023.
- Los/Las 10 mejores clasificados/as del ranking final del Circuito Nacional sub16 de cada disciplina y sexo (femenino Street, femenino Park, masculino Street y masculino Park), tendrán acceso a poder participar en el Campeonato de España 2023.

3.4.2. Plazas obtenidas mediante los Campeonatos Autonomicos

- Todas aquellas federaciones autonómicas que organicen un el Campeonato Autonomico de Skateboarding, que cumplan los requisitos descritos a continuación, tendrán 3 plazas para participar al Campeonato de España de la misma disciplina y sexo.
- Requisitos Campeonatos Autonómicos:
 - Informar vía email de la celebración del Campeonato Autonómico antes del 1 julio a: secretaria@cnskateboarding.es
 - Al finalizar su Campeonato tendrán un plazo de 3 días para informar de los/las 3 riders clasificados/as para el Campeonato de España a través del mail: secretaria@cnskateboarding.es

3.4.3. Plazas Riders Internacionales

Los/las riders convocados/as con la selección en Campeonatos Internacionales en 2021, 2022 y/o 2023, tendrán plaza adjudicada para los Campeonatos de España (Park y Street).

3.4.4. Cobertura de plazas

- En el caso que un rider obtenga plaza a través de más de una vía de acceso, el Comité Nacional de Skateboarding, podría ocupar dicha plaza según la clasificación del Ranking sub16 o Senior del Circuito Nacional.
- En el caso que algún ranking final del Circuito Nacional (Senior o sub16), no posea un mínimo de 10 riders, el Comité Nacional de Skateboarding

podría ocupar las plazas clasificatorias restantes según el ranking final de la otra categoría (Senior o sub16), de la disciplina y sexo que corresponda.

3.5. CLASIFICACIONES

- Campeonato de España - Senior:
 - Se establecerá una clasificación general masculina y una femenina en Campeonato, para los/las deportistas nacidos/as a partir del 2015 (incluido) y mayores.
 - El 1r clasificado/a será considerado/a Campeón/a de España Senior.

- Campeonato de España - Sub16:
 - Se establecerá un clasificación específica masculina y femenina en cada Campeonato para los/las deportistas nacidos/as entre 2008 y 2015 (incluido).
 - El 1r clasificado/a será considerado/a Campeón/a de España sub16.